

ACTA

Sesión de Directorio Agosto 2025

En Santiago de Chile, a 13 de agosto de 2025, siendo las 15:00 hrs, mediante sistema de videoconferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores: señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso; señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile; y la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena. Excusaron su asistencia don Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, y don José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que la presente sesión tiene como objetivo abordar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de acta de la sesión anterior
- 2.- Cuenta Presidente.
- 3.- Información de temas en desarrollo:
 - Avances de respuesta a CGR por tema de Control Horario
 - Revisión Carta al Presidente de la República
 - Definición de postura CUECH en situación de Palestina
- 4.- Análisis del Presupuesto Operacional del CUECH.
- 5.- Propuesta de redefinición de cargo de Coordinador de Sistema de Ues Estatales.
- 6.- Estrategia Comunicacional. Definición de mecanismos de trabajo.
 - Presentación de nuevo Logo CUECH
 - Fijar agenda para jornada de trabajo para definir matriz de stakeholders
- 7.- Propuesta de agenda para sesión de agosto:
 - a) Cuenta Secretaría:
 - a. Proyecto con embajador Vivaldi
 - b. Reunión de Directores de Comunicación.
 - c. Reuniones Mineduc para seguimiento de proyectos en red.

- b) Invitación a Superintendente de Educación Superior
 - c) Presentación Avances de Consultoría IPSOS
 - d) Presentación Proyecto en Red de Género.
 - e) FES: actualización de las negociaciones con Mineduc y acuerdo del CUECH.
-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio de 2025, sin observaciones.

2. Cuenta de la Presidencia

a) Asistencia a Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados en relación con proyecto de ley que elimina la UF. Presidente informa que concurrió a la invitación que le hiciera llegar la Comisión señalada para comentar respecto del posible impacto que tendría en las universidades estatales la propuesta de norma que prohíbe que los cobros de aranceles educacionales se realicen en UF. Al respecto el presidente señaló que por ley los aranceles de pregrado se expresan en pesos y que la mayor parte de los ingresos de estas instituciones proviene de la Gratuidad. Al respecto precisó que la problemática más importante que enfrentan las universidades dice relación con la reajustabilidad de estos recursos, en cuanto la ley ha señalado que se les aplicará el inflador de la ley de presupuestos de cada año, en lugar del IPC que es el indicador que realmente refleja el aumento del valor del dinero de un año a otro. Señaló que diputados y diputadas tomaron nota de esta preocupación

3. Información de temas en desarrollo

a) Avances de respuesta a CGR por tema de Control Horario. En relación con esta materia la Directora Ejecutiva informa que el viernes pasado se envió a los Directores Jurídicos de las 18 universidades estatales una minuta para informar los criterios generales adoptados en la sesión especial de Directorio, respecto de esta materia.

En definitiva, se les indicó que cada universidad debe informar los mecanismos existentes en cada institución, separando los estamentos no académicos y académicos. Asimismo, se sugirió un párrafo de encabezado respecto de la situación de estos últimos debido a la especificidad de su función.

Paralelamente se solicitará una audiencia con la Sra. Contralora para explicarle específicamente la situación del estamento académico de las universidades estatales.

b) Trabajo con Dipres en tema de norma de retiro de personal por cumplimiento de 75 años.

La Directora Ejecutiva informa que sostuvo recientemente una reunión con un equipo de profesionales de la DIPRES y MINEDUC en relación con la solicitud del Consorcio de excepcionar de la aplicación del artículo 90 de la ley Al estamento académico de las universidades estatales, en consideración a la autonomía de estas instituciones, la autorización legal para establecer un estatuto propio para los académicos y la especificidad de sus funciones. Al respecto, informó que en esta reunión se transmitieron los argumentos del Consorcio y se programó una segunda reunión para el 3 de septiembre, para efectos de la entrega de mayores antecedentes y proyecciones solicitadas

c) Revisión Carta al Presidente de la República

Se acordó que la dirección ejecutiva reenvíe el borrador a los miembros del Directorio para su análisis y comentarios.

d) Declaración sobre Palestina:

Se estima necesario emitir un comunicado que refleje el rechazo de las comunidades de las universidades públicas respecto de la situación en Gaza. Para ello la Secretaría preparará texto preliminar, que se presentará en la sesión plenaria próxima para su aprobación.

4. Presentación del análisis de ejecución presupuestaria del CUECH.

La Directora Ejecutiva presentó un análisis exhaustivo de la evolución presupuestaria del Consorcio entre los años 2019 y 2024, así como la ejecución acumulada al primer semestre de 2025. Se destacó lo siguiente:

- **Ingresos:** Las cuotas de las universidades se mantuvieron congeladas en pesos desde 2019, lo que generó una pérdida real estimada en un 10% del poder adquisitivo al compararlo con la inflación acumulada. El ajuste aplicado recién en 2024, al cobrar en UTM, permitió un alza nominal de ingresos, aunque sin compensar completamente la merma histórica.

- **Gastos:** La contención del gasto fue significativa, con una reducción real de 5% respecto de 2019. Se priorizaron gastos de operación esenciales, evitando la incorporación de nuevas líneas de gasto y limitando actividades extraordinarias. El gasto en remuneraciones, que constituye el mayor ítem del presupuesto, se mantuvo congelado por varios años, pese a los contratos que establecían reajustes por IPC. El equipo aceptó mantener esta congelación, permitiendo sostener el equilibrio financiero.

- **Resultados operacionales:** Durante los años 2020 y 2021, en plena pandemia, el

CUECH registró superávits debido a la disminución de viajes, eventos y uso de infraestructura. En 2022 y 2023 se registraron déficits, asociados al retorno a la presencialidad y mayores gastos operacionales. Sin embargo, el balance de 2024 cerró con un superávit de \$32 millones, gracias al reajuste de cuotas y una mejor recuperación de deudas.

- Ejecución 2025: Al cierre de junio se registraba un 44% del presupuesto ejecutado, cifra coherente con la proyección anual. Se anticipa terminar el ejercicio sin déficit, aunque con márgenes muy estrechos para cubrir gastos no programados.

- Proyección y riesgos: El presupuesto actual asegura estabilidad, pero no permite expansión de actividades ni asumir compromisos extraordinarios. Se advirtió que la eventual morosidad de una o más universidades en el pago de cuotas tendría un impacto inmediato en la sostenibilidad financiera, pues cada aporte institucional fluctúa entre 8 y 30 millones de pesos anuales. Asimismo, se enfatizó que los gastos adicionales (ej. campañas comunicacionales o asesorías externas) solo podrían financiarse mediante cuotas extraordinarias específicas.

En conclusión, se valoró la disciplina financiera mantenida por el Consorcio, destacándose la necesidad de monitorear el pago de cuotas y asegurar que el reajuste por UTM se mantenga en el tiempo como mecanismo para preservar el equilibrio entre ingresos y gastos. No se visualiza por ahora la posibilidad de incrementar el valor de las cuotas de las universidades y por ello se recomienda explorar otras fuentes de ingreso.

5. Redefinición de Cargo de Coordinación del Sistema de Universidades del Estado

La Directora Ejecutiva presentó la propuesta de redefinición del cargo de coordinación del sistema de universidades estatales, tras la renuncia de la anterior Coordinadora de Proyectos. Se argumentó que, más allá de cubrir las funciones operativas, era necesario fortalecer la dimensión político-estratégica del Consorcio, orientada a la generación de vínculos con actores del sistema de educación superior, parlamentarios, autoridades gubernamentales y organismos internacionales.

El nuevo cargo, denominado Coordinador/a de Proyectos y Estrategia Política, tendrá entre sus responsabilidades:

- Acompañar el cierre de los proyectos en red vigentes, con énfasis en la evaluación de resultados y aprendizajes.
- Diseñar e implementar una estrategia de relacionamiento político-institucional que potencie la incidencia del CUECH.
- Fortalecer la coordinación con redes de comunicación, género, vida estudiantil y vicerrectores académicos.

- Impulsar la materialización de convenios de colaboración con organismos públicos y ministerios, actualmente en proceso.

- Explorar nuevas fuentes de financiamiento externo, tanto nacionales como internacionales, para proyectos del Consorcio.

En cuanto al perfil propuesto, se presentó a la Sra. Andrea Palma, ex jefa de gabinete en la Dirección de Presupuestos, con trayectoria en el sector público y experiencia en organismos internacionales como CEPAL. Se destacó su red de contactos y capacidad de gestión estratégica. Su incorporación se realizaría en modalidad honorarios por $\frac{3}{4}$ de jornada, utilizando los recursos previamente destinados al cargo vacante, sin aumentar el gasto presupuestario del Consorcio.

Los miembros del Directorio valoraron la propuesta, resaltando que responde a una demanda histórica por contar con un rol de mayor incidencia política y de planificación estratégica, más allá de la gestión operativa. Asimismo, se destacó que el diseño del cargo permitirá evaluar periódicamente sus resultados en función de productos y metas concretas.

Tras la deliberación, el Directorio aprobó por unanimidad la redefinición del cargo y la contratación de Andrea Palma en los términos expuestos.

6. Estrategia Comunicacional

La Directora Ejecutiva expuso la necesidad de dar un giro en la forma en que el CUECH aborda su estrategia comunicacional. Señaló que, pese a que existe un plan estratégico ya aprobado, su implementación se ha visto dificultada por la extensión de las sesiones plenarias y por la sobrecarga de la agenda, lo que ha impedido dedicar tiempo suficiente a la discusión de este tema en profundidad.

Se propuso, por lo tanto, que el Directorio asuma directamente la conducción de una planificación comunicacional de corto y mediano plazo, orientada a acciones concretas y con cronogramas definidos. Esta metodología permitiría pasar de un enfoque teórico a una agenda práctica y verificable.

Los principales elementos acordados fueron:

- Nuevo Logo Institucional: se presentó el diseño actualizado del logotipo del Consorcio, el cual será lanzado oficialmente en las próximas semanas, acompañado de un manual de uso básico. Se enfatizó que la identidad visual es clave para proyectar mayor coherencia institucional.
- Matriz de Stakeholders: se acordó elaborar un mapa de actores estratégicos (parlamentarios, ministerios, medios de comunicación, organismos internacionales,

redes académicas y sociales) con el objetivo de orientar las vocerías, priorizar audiencias y diseñar mensajes diferenciados.

- Vocerías coordinadas: se destacó la necesidad de fortalecer la presencia de las rectoras y rectores en medios de comunicación, mediante mensajes consensuados que transmitan la relevancia del sistema estatal en investigación, formación y aporte territorial. Se discutió la importancia de pasar de una comunicación reactiva (centrada en controversias) hacia una propositiva y estratégica.
- Agenda comunicacional septiembre 2025 – enero 2026: se definió la elaboración de un cronograma de acciones inmediatas, incluyendo inserciones de prensa en temas clave (como financiamiento de la educación superior estatal y equidad de género), campañas digitales y difusión de hitos académicos y de investigación de las universidades.
- Recursos extraordinarios: se planteó la posibilidad de financiar algunas acciones de alto impacto (como inserciones pagadas en medios nacionales) a través de cuotas extraordinarias específicas, en vez de comprometer el presupuesto ordinario ya limitado.

En la discusión, las y los rectores coincidieron en que la estrategia comunicacional es indispensable para reposicionar al CUECH, dado que actualmente su visibilidad está marcada principalmente por situaciones de crisis o controversias externas. Se enfatizó que el Consorcio debe instalar narrativas propositivas que destaquen sus aportes en investigación, innovación, inclusión y desarrollo regional.

Finalmente, el Directorio resolvió:

- Encargar a la Secretaría Ejecutiva, junto con el área de comunicaciones, la elaboración de un plan de acciones concretas y calendarizadas entre septiembre 2025 y enero 2026.
- Presentar en la próxima sesión propuesta de taller para definir la matriz de stakeholders.
- Aprobar el lanzamiento oficial del nuevo logo institucional en septiembre.

7. Propuesta de agenda para sesión plenaria del 27 de agosto de 2025

Se proponen los siguientes temas para la próxima sesión de plenario del Consorcio:

- a) Información respecto de Proyecto de Visita de Estudio a Italia
- b) Invitación a Superintendente de Educación Superior

- c) Presentación IPSOS sobre avances de su consultoría
- d) Presentación proyecto en red de Género.
- e) FES: actualización de las negociaciones con Mineduc y acuerdo del CUECH.

Los directores y directoras aprueban los puntos planteados para la sesión del mes de agosto

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la sesión.

FIRMAS

Sr. Osvaldo Corrales Jorquera
Rector de la Universidad de Valparaíso

Sra. Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

Sra. Luperfina Rojas Escobar
Rectora de la Universidad de La Serena.